



Comodoro Rivadavia, 07 OCT. 2014

VISTO:

La nota sobre solicitud de aval académico para el ciclo de extensión y divulgación "Gaza somos todxs", a cargo del Prof. Mariela Flores Torres, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Prof. Mariela Flores Torres, docente de esta Sede de Facultad.

Que la propuesta mencionada se presenta como propósitos, a saber: Promover la reflexión de procesos actuales en el mundo árabe; que las actividades son la continuación de otras que se vienen desarrollando en la Sede; que la temática es pertinente a los contenidos de diversas carreras de la Facultad y que fomenta la discusión y análisis.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los Investigadores, Docentes, Graduados y Alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al ciclo de extensión y divulgación "Gaza somos todxs", presentada por la Prof. Mariela Flores Torres, a través de la Pro Secretaría de Extensión de la Sede Trelew y a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.

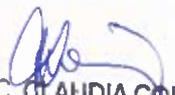
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art. 3º) Encomendar a la Prof. Flores Torres presentar informe de las actividades desarrolladas a la Pro Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 442/2014

mmg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB